

Imágenes de abusos a menores: condenaron a una mujer trans

16/08/2024



Una mujer trans fue condenada hoy por la justicia en el marco de una causa por distribución de imágenes de abusos sexuales a menores de edad. La captura de la ahora condenada se dio en el marco de la serie de allanamientos que se realizó días atrás en San Rafael y Malargüe y que integra un conjunto de causas relacionadas con hechos similares.

En este caso, la trans –de apellido Palacio- fue condenada por la jueza María Laura Vera tras un juicio abreviado en el que la acusada aceptó la comisión del delito y acordó con la fiscalía el monto de la pena.



Así las cosas, la magistrada le impuso a la mujer la pena de 3 años de prisión en suspenso, al tiempo que la obliga a respetar ciertas medidas de conducta si pretende que dicha sentencia no se torne de cumplimiento efectivo.